

IV CONFERENCIA PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

Santiago, Chile, Noviembre 29-Diciembre 3, 1999

INTRODUCCIÓN

La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en colaboración con la Asociación Americana de Escuelas de Farmacia de los Estados Unidos de América (AAP), organizó la I Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica en Miami del 9 al 12 de enero de 1990 con el objeto de promover la colaboración entre colegios, escuelas, facultades, y departamentos de Farmacia en las Américas. En esta Conferencia se adoptó una Declaración de Principios para promover el papel del farmacéutico como miembro esencial del equipo de salud.

La II Conferencia, organizada por la Asociación Farmacéutica Mexicana, la AAP y la OPS/OMS, se efectuó en Ixtapa, México, del 4 al 9 de noviembre de 1993. Esta Conferencia aprobó la Misión de la Educación Farmacéutica en las Américas, para servir de guía a todos los educadores de Farmacia en la Región teniendo en cuenta las peculiaridades, condiciones y prioridades de cada país.

La III Conferencia se efectuó en Buenos Aires, Argentina del 21 al 23 de octubre de 1996 y fue organizada por la Universidad de Buenos Aires, el Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), la AAP y la OPS/OMS. Durante este evento, se decidió establecer la Comisión Panamericana de Educación Farmacéutica, conformada por un delegado por cada país de las Américas que tenga facultades, escuelas o departamentos de Farmacia. Un Comité Directivo coordinará las actividades de la Comisión. También se decidió realizar la IV Conferencia en Chile bajo la coordinación de la Universidad de Chile y la participación de todas las facultades de Farmacia del país.

ACUERDOS DE LA IV CONFERENCIA

A partir de los resultados de las conferencias anteriores, los Delegados a esta Conferencia aprobaron lo siguiente:

1. Los actuales Delegados continuarán desempeñando sus funciones hasta la próxima Conferencia. Este acuerdo se tomó debido a la necesidad de dar continuidad a las recomendaciones adoptadas en el seno de la Conferencia, contar con una persona contacto en cada país para difundir los acuerdos y para la coordinación de actividades específicas entre esta Conferencia y la próxima. Además, los Delegados se comprometen a informar por escrito a la Secretaría de la Comisión Panamericana de las Conferencias, la OPS, de las acciones de

difusión tanto de los acuerdos de esta Conferencia como de su condición de Delegado.

2. Previa revisión de los compromisos adquiridos y aun pendientes de la III Conferencia y de acuerdo a nuevas necesidades, los Delegados a esta Conferencia identificaron como prioritarias las siguientes acciones:

- Bajo la coordinación de la Universidad Católica de Chile (Dr. Guillermo González) se revisará la página web del Directorio de Universidades/Facultades de Farmacia que mantiene la Federación Internacional de Farmacia (FIP) y se solicitará a aquellas facultades que no estén incluidas, que se registren.
- Coordinar y organizar un grupo de trabajo que revise y desarrolle una propuesta sobre acreditación de instituciones educativas dirigida al desarrollo de estándares comunes y a una propuesta de organización de una entidad para la acreditación de Facultades de Farmacia, que en su primera etapa estaría dirigida a Latinoamérica. Estos resultados serán presentadas en la próxima Conferencia, y la actividad será coordinada por el Delegado de Brasil, Dr. José Aleixo Prates e Silva.
- Coordinar y organizar un grupo de expertos que desarrolle una propuesta de Reconocimiento de Profesionales entre países. La propuesta será presentada en la V Conferencia y la actividad estará bajo la responsabilidad de la Delegada de México, Dra. Carmen Giral.
- Bajo la responsabilidad de la Asociación Americana de Escuelas de Farmacia (AACF), se elaborará y distribuirá una Guía para el establecimiento de Asociaciones Nacionales de Facultades de Farmacia.
- Preparación de un Glosario de términos enfocado al área educativa el cual será coordinado por la OPS.
- Diseñar un programa de intercambio de docentes entre facultades de Farmacias de la Región, el cual estará bajo la responsabilidad de la Delegada de Puerto Rico, Dra. Ilia Oquendo y de la AACF.

Los coordinadores de las actividades señaladas además de asumir la responsabilidad de su desarrollo, también se comprometen a buscar fuentes de financiamiento para las mismas.

El Comité Ejecutivo de las Conferencias Panamericanas de Educación Farmacéutica dará seguimiento al cumplimiento de estos compromisos.

3. A partir de las recomendaciones de los grupos de discusión realizados durante esta Conferencia, los Delegados reconocieron las competencias que se requieren del farmacéutico para asumir un papel de liderazgo en medicamentos en este medio cambiante de atención a la salud. Estas competencias, concuerdan con las recomendadas por el Grupo de Trabajo realizado en Lima, Perú, (6-9 julio, 1998) y son consistentes con las emanadas del Grupo de Trabajo auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, realizado en Vancouver, Canadá en Julio de 1997.

- 1) Miembro del equipo de salud prestador de un servicio de calidad e indispensable en servicios que incluyen aspectos clínicos, analítico tecnológicos, y regulatorios. Se hace referencia especial a que el farmacéutico, es en esencia un profesional sanitario, y que su acción sanitarista la ejerce en todos sus campos laborales. Desde la misma industria, abarcando todas las áreas de trabajo, hasta la farmacia comunitaria, hospitalaria o sanitarista pública como lo es el campo regulatorio.
- 2) Capaz de tomar decisiones y de asumir responsabilidad por ello. La autorresponsabilidad y la responsabilidad compartida por los resultados de la terapia son elementos que ameritan ser desarrollados durante la formación profesional. Así mismo, la capacidad de tomar decisiones esta no sólo ligada al bagaje de conocimientos que se imparte (y recibe apropiadamente), sino también al desarrollo de la "habilidad" de tomar decisiones.
- 3) Comunicador. La posición ideal del farmacéutico entre el médico y el paciente, hace que la confianza (en sí mismo) sea un elemento fundamental para ejercer adecuada acción educativa e informativa en el paciente para asegurar el cumplimiento del tratamiento, hacia el prescriptor para aportar conocimientos de apoyo favoreciendo así la prescripción racional, y hacia el público en general, desde su área de trabajo, pero principalmente desde las farmacias comunitarias, promoviendo el uso racional de los medicamentos y apoyando el desarrollo de una automedicación inteligente.
- 4) Líder. El asumir el liderazgo del equipo de salud en todo lo relacionado con los medicamentos esta en relación directa con la formación y continua actualización profesional. Este liderazgo se refiere al que debe ser ejercido en situaciones multidisciplinarias, y a aquel que debe manifestarse en situaciones individuales en el ámbito de pacientes, grupos de pacientes, y en cualquier situación en las que se requiera aportes o intervenciones.
- 5) Gerente. No sólo en el manejo de recursos humanos, materiales y financieros, sino también en el manejo de la información, y la transferencia en forma apropiada de esa información al resto del equipo de salud. De acuerdo con la tendencia en las áreas de futuro desarrollo, la habilidad en el manejo de fuentes de información, su análisis, y la producción y diseminación de la información apropiada según sea su

destinatario, se considera también un elemento de enfoque en la formación del profesional.

- 6) De permanente aprendizaje. No es posible concluir los estudios de farmacia y aspirar ejercer la profesión apropiadamente. Los principios, conceptos y el compromiso con la profesión deben ser cultivados durante toda la vida profesional. Además, se considera importante el aprendizaje en el manejo de técnicas educativas generales que servirán de apoyo a su labor educativa e informativa para con los demás profesionales, los pacientes y el público en general.
 - 7) Maestro (docente). La participación como maestro no sólo se concibe al impartir conocimientos, sino que también representa una vía de obtener nuevos conocimientos y destrezas.
4. Los Delegados, también a partir de las recomendaciones de los grupos de trabajo de la Conferencia, ratificaron las áreas de práctica farmacéutica que son comunes en los países de la Región, las áreas de conocimiento que le permiten al farmacéutico un ejercicio profesional apropiado, efectivo y de calidad y los componentes temáticos por cada área de conocimiento.

Áreas de Práctica:

Farmacia Comunitaria
Farmacia Hospitalaria
Farmacia Industrial
Docencia e Investigación
Regulación Farmacéutica

Áreas de conocimiento:

- Ciencias Básicas
- Ciencias Farmacéuticas
- Ciencias Biomédicas
- Ciencias Sociales y administrativas
- Actividades de integración
- Práctica pre-profesional

Componentes temáticos por área de conocimiento:

CIENCIAS BASICAS	Química: ➤ General ➤ Inorgánica ➤ Analítica ➤ Orgánica ➤ Fisicoquímica ➤ Bioquímica
-------------------------	--

	Informática
	Biología
	Física
	Matemáticas
	Metodología de investigación
CIENCIAS FARMACEUTICAS	Introducción al ejercicio profesional Farmacología Farmacoquímica Farmacocinética Biofarmacia Tecnología Farmacéutica Biotecnología Toxicología Aseguramiento de la Calidad Farmacobotánica/farmacognosia Farmacogenética
CIENCIAS BIOMEDICAS	Bioestadística Anatomía Fisiología Fitoterapia Parasitología Microbiología Fisiopatología Inmunología Farmacoterapéutica Nutrición
CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS DE LA CONDUCTA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Técnicas de educación, Ciencias administrativas, de mercado y economía Farmacoeconomía Relaciones humanas e interpersonales Técnicas de comunicación Análisis y evaluación de literatura biomédica Salud Pública Farmacoepidemiología Gestión farmacéutica Legislación Deontología farmacéutica, ética y bioética
TEMAS DE INTEGRACION	Simulación de casos, solución de problemas, las actividades de atención farmacéutica, desarrollo de pensamiento crítico
PRACTICA PREPROFESIONAL	

5. Muchas de las competencias enunciadas anteriormente son obtenidas a través de **procesos educativos** específicos. Se destacan entre ellos las presentaciones en clase por los estudiantes, discusión por grupos pequeños, simulaciones, enfoque a resolución de problemas, laboratorios, instrucción asistida por computador, aprendizaje a distancia y cuidado de pacientes. Estos constituyen además estrategias metodológicas para desarrollar destrezas de comunicación.

6. La Comisión aprobó la realización de la V Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica en Miami, EUA en el otoño del 2002 coordinada por la

AACP. La Conferencia, en esa oportunidad, además de enfocar los temas identificados en el punto dos de estos acuerdos, incluirá la discusión de metodologías de enseñanza que permiten lograr un egresado que tenga las cualidades y características identificadas como necesarias para la práctica farmacéutica.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA

ARGENTINA: Regina Wikinski. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires. E-mail: rwikinsk@ffyb.uba.ar

BOLIVIA: Teresa Rescala. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas. Universidad de San Andrés. E-mail: trescala@hotmail.com.bo

BRASIL: Jose Aleixo Prates e Silva. Asociación Brasileira de Ensino Farmacéutico e Bioquímico. E-mail: farmacia@unp.com.br

CHILE: Patricia Acuña Johson. Escuela de Química y Farmacia. Universidad de Valparaíso. E-mail: pacuna@uv.cl

COLOMBIA: Roberto Pinzón. Departamento de Farmacia. Facultad de Ciencias. Universidad Nacional de Colombia. E-mail: ropinzon@ciencias.ciencias.unal.edu.co

COSTA RICA: Lidiette Fonseca. Facultad de Farmacia. Universidad de Costa Rica. E-mail: lfonseca@cariari.ucr.ac.cr

CUBA: Oscar Ros López. Instituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de la Habana Cuba. E-mail: ifal@mailier.pco.cu

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: Magaly Rodríguez de Bittner. School of Pharmacy. University of Maryland. E-mail: mrodrigu@rx.umaryland.edu

GUATEMALA: Hada Alvarado. Facultad de Farmacia. Universidad de San Carlos. E-mail: hadaa@usac.edu.gt

HONDURAS: Maria Félix de Ferrera. Facultad de Farmacia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. E-mail: eferrera@interdata.hn

NICARAGUA: María Antonieta Fonseca. Facultad de Ciencias Químicas. Escuela de Farmacia. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

MÉXICO: Carmen Giral Barnés. Escuela de Farmacia. Universidad Autónoma de Morelos. México. E-mail: cgiral@servidor.unam.mx

PANAMÁ: Leida Barrios. Facultad de Farmacia. Universidad de Panamá. E-mail: Ciimet1@ancon.up.ac.pa

PARAGUAY: Andrés Amarilla. Facultad de Ciencias Químicas. E-mail: decano@qui.una.pg

PERU: José Juárez Eyzaguirre. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. E-mail: decanofyb@unmsm.edu.pe

PUERTO RICO: Iliá Oquendo. Facultad de Farmacia. Universidad de Puerto Rico. E-mail: i_oquendo@renaca.upr.clu.edu

REPÚBLICA DOMINICANA: Dinorah Mejía. Departamento de Farmacia. E-mail: informacion@uce.edo.do

URUGUAY: Roberto Lombardi. Departamento de Farmacia. Universidad de la República. Montevideo. Lombardi@bilbo.edu.uy

VENEZUELA: Orlando Viscarrondo. Facultad de Farmacia. Universidad Central de Venezuela. E-mail: viscarro@camelot.rst.ucv.ve

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

México: Asociación Farmacéutica Mexicana.

Argentina: Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires
ECUAFYB

Chile: Facultad de Química y Ciencias Farmacéuticas. Universidad de Chile. Luis Nuñez Vergara.

Estados Unidos: Asociación Americana de Facultades de Farmacia (AACP).
Richard Penna. E-mail: dickaaccp@aol.com

SECRETARIADO:

Organización Panamericana de la Salud. Rosario D'Alessio. E-mail: Dalessir@paho.org